



119227

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don José CAMPANYÁ RIBÓ y Don José GARCÍA FA-
RELL, ambos de nacionalidad española, residentes en Bar-
celona, calle Vallés, 19, por "DISPOSITIVO DE CIERRE PA-
RA ENVASES".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un disposi-
tivo de cierre para envases, especialmente destinado a
ser aplicado a envases de materiales flexibles, tales
como plásticos y similares.

5.

Los dispositivos de cierre conocidos y utiliza-
dos hasta el presente, dotados de cápsula interior de
ajuste hermético, adolecen de grandes inconvenientes, de-
rivados, por lo general, de la propia naturaleza de los
materiales utilizados en su fabricación. En efecto: normal-
mente, los materiales plásticos utilizados presentan gran

10:



resistencia a la fricción, lo que provoca dificultades en el manejo de los dispositivos de cierre, ya que las cápsulas interiores se acoplan a presión contra las paredes del gollete o boca del envase y entorpece con ello el giro a fricción de los tapones sobre aquellas paredes.

5. Por otra parte el ajuste de dichas cápsulas interiores sobre las bocas de los envases, no es nunca lo suficientemente hermético como para asegurar una inalterabilidad del contenido, a no ser que se ejerza una gran presión que incluso puede llegar a deformar las propias bocas.

10. El dispositivo de cierre objeto de la presente invención está estudiado y realizado con vistas a solventar todas estas dificultades y comprende en esencia dos cuerpos independientes y acoplados amoviblemente entre sí, uno de los cuales forma el tapón propiamente dicho, destinado a acoplarse por el exterior de las paredes del gollete o boca del envase, en tanto que el otro cuerpo forma la cápsula de cierre propiamente dicha, sobre la que es susceptible de girar aquel cuerpo exterior y presenta junto a su periferia, por la cara interna, dos labios salientes concéntricos, uno en forma de cuña, introductible en el interior de la boca del envase y el otro adosable al exterior de los bordes de la misma, de forma que dichos bordes quedan comprendidos y ajustados a presión entre dichos labios, formando cierre hermético y evitando a la par la deformación de la boca al ajustar el dispositivo de cierre.

20. Con objeto de facilitar el deslizamiento entre los dos cuerpos que componen el dispositivo (tapón y cáp-



5. sula), las dos superficies enfrentadas de ambos quedan distanciadas por pequeños salientes de uno de ellos que constituyen las únicas líneas de apoyo de uno respecto del otro, de forma que se disminuye al máximo la superficie de fricción, en beneficio del manejo, como se ha explicado anteriormente.

Dichos salientes pueden formar puntos o nervios continuos, con la única misión indicada y sin que por ello se altere la esencialidad de la invención.

10. Esta realización, como se comprende, permite una gran variedad en la combinación de materiales a utilizar en la fabricación de los dispositivos de cierre, pudiendo realizarse perfectamente el cuerpo exterior en un material rígido y la cápsula de materiales flexibles, todo lo cual mejorará los dispositivos de cierre tanto en su utilización como en su acabado y presentación.

15. Para mejor comprensión de cuanto queda expuesto se acompaña un dibujo en el que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de un dispositivo de cierre realizado de acuerdo con la invención.

20. En dicho dibujo, la figura única que lo compone, muestra el dispositivo de cierre en semisección longitudinal, acoplado a la boca de un envase.

25. Como puede apreciarse, dicho dispositivo de cierre está constituido por dos cuerpos principales -1- y -2-, los cuales se hallan acoplados giratorios entre sí a través de la abertura -3- del primero y la cabeza -4- del

119227

19



segundo, que forman galces complementarios para evitar que se desprendan fortuitamente, pero sin impedir una amovilidad entre ambos.

5. El primero de dichos cuerpos -1-, forma el tapón acoplable por el exterior del cuello del envase -5-, en tanto que el otro -2- constituye la cápsula de cierre propiamente dicha, la cual queda dotada junto a su periferia y por la cara interna de dos labios salientes, uno -6-, destinado a encajarse a modo de cuña en el interior de la boca del envase -5- y otro -7- que se ajusta por el exterior de la propia boca, rodeando a los bordes -8- de la misma, que, de esta forma, quedan introducidos a presión entre dichos dos labios -6-7-, lo que, aparte de producir un cierre hermético perfecto, evita toda deformación de dicha boca por efecto de la presión de cierre.
- 10.
- 15.

20. El cuerpo -1- o tapón presenta en la realización representada, una serie de nervios salientes -9-, que constituyen los únicos puntos de fricción entre las superficies enfrentadas de este cuerpo y el de la cápsula -2-, de forma que se reduce al mínimo dicha fricción, en beneficio del manejo del dispositivo de cierre.

25. Por otra parte, este manejo se ve también facilitado por el hecho de montarse el cuerpo -1- giratorio sobre la cápsula -2-, pues, al no girar esta durante el cierre o destapado del envase, no se produce ningún esfuerzo contrario a dichas acciones y el trabajo para las mismas resulta considerablemente menor.

Como se comprende, los nervios -9-, que como

119227



5. se ha representado, quedan dispuestos en el cuerpo -1-, podrían igualmente formarse en la superficie enfrentada de la cápsula -2-, con análogo resultado, pudiendo ser de la misma forma tan sólo salientes de dimensiones adecuadas y convenientemente distribuidos para lograr el mismo fin. Todo ello, como se comprende, no altera en absoluto la esencialidad de la invención.

10. Serán independientes del objeto de la invención los materiales en que se realicen cada una de las partes de un dispositivo de cierre de las características descritas, aplicaciones ulteriores de los mismos, clase de envases a que se apliquen y, en general, todos cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre que no aparten al conjunto de su esencialidad.

- . -

N O T A

15. Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

20. 1. Dispositivo de cierre para envases, que se caracteriza por estar constituido esencialmente por dos cuerpos complementarios, acoplados giratorios y amovibles entre sí, uno de los cuales constituye el tapón destinado a acoplarse por el exterior de las paredes de la boca del envase, en tanto que el otro forma la cápsula de cierre propiamente dicha y presenta dos labios periféricos



5. concéntricos, salientes por su cara interna, uno de cuyos labios está destinado a introducirse a presión en el interior de la boca del envase, en tanto que el otro queda dispuesto acoplado por el exterior de los bordes de dicha boca, de forma que los bordes en cuestión queden encajados a presión entre ambos nervios una vez cerrado el envase.

10. 2. Dispositivo de cierre para envases, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que el acoplamiento entre ambos cuerpos componentes se lleva a efecto a través de galces complementarios que permitan el giro del primero sobre el segundo, impidiendo su separación fortuita.

15. 3. Dispositivo de cierre para envases, según las reivindicaciones 1 y 2, que se caracteriza por el hecho de que las dos superficies enfrentadas de ambos cuerpos componentes quedan distanciadas interiormente entre sí a través de salientes previstos en una de ellas, que constituyen las únicas zonas de fricción al ejercer la acción de cierre o destapado del envase.

20. 4. Dispositivo de cierre para envases.

Todo ello según queda descrito y reivindicado en la presente memoria descriptiva que consta de siete



119227

hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 19 de enero de 1966.

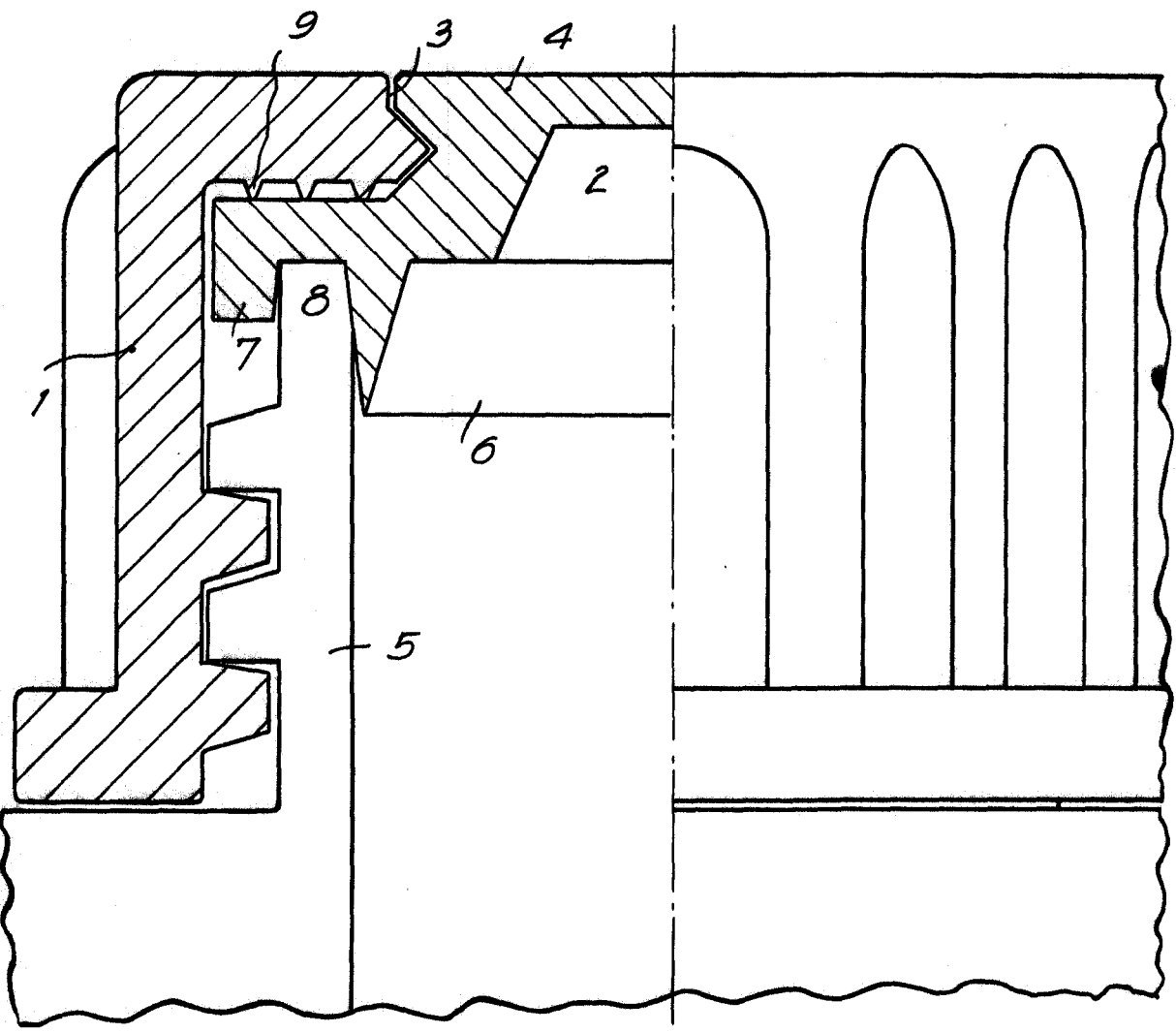
José CAMPANYÁ RIBÓ
José GARCÍA FARELL

p.a.

D. JOSE CAMPANYA RIBÓ
D. JOSE GARCIA FARELL

Hoja única

19227 19



13338

Barcelona, 9 FNE 1966
Jose Campanya Ribó
Jose Garcia Farell
p.a.